

AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

OBRAS... — Un año... 1.
 PAGO... — Trimestre... 4.
 SEMANAL... — Año... 20.
 CUBA... — No. CINCO pesos fuertes, oro,
 pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CUBA.

Dirección y Administración del periódico
 16.—General Morano,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

A visos y anuncios
 A precios convencionales
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CRONICA DE LA SEMANA.

Ha quedado tendido el cable submarino que pone en comunicación telegráfica la península con la isla de Alborán y con nuestros presidios menores de Melilla, Chafarinas y Alhucemas.

Dentro de breves días Ceuta disfrutará asimismo de una de las ventajas de la civilización, que acortará la distancia y disminuirá el aislamiento; porque es indiscutible, que ese alambre que permite la transmisión de las palabras nos pone en inmediato contacto con la persona a la cual nos dirigimos favoreciendo las relaciones tanto comerciales como familiares y haciendo más regular las relaciones de la vida hoy a merced de un celaje que impide la reflexión de los rayos solares.

Caminamos despacio, pero caminamos al fin, y gracias mil hemos de dar a las circunstancias que han impuesto el inmediato remedio de una necesidad que se dejaba sentir y que arrancándonos a un continente de barbarie nos enlaza con la culta Europa, siquiera sea más tarde de lo que demandaran las exigencias del rigor y las conveniencias de la nación de la cual como colonia formamos parte integrante.

Llegó a esta ciudad la comisión de artillería que preside el Sr. Teniente Coronel García de Paredes tiene a su cargo a virtud de disposiciones del Ministerio de la Guerra, determinados estudios que se relacionan con el artillado de la plaza.

Desde su arribo y con celo y actividad laudable se ha dedicado al cumplimiento de su misión, que habrá de resultar benéfica para los intereses militares de esta población conocida la competencia de los individuos a los cuales se haya encomendado.

La anunciada visita de SS. AA. los infantes Doña Eulalia y Don Antonio mantienen a esta población, poco acostumbrada a estos egregios recibimientos en estado de animación constante.

Poco favorece el tiempo los trabajos que para su recepción se preparan, mas la buena voluntad y el buen deseo son conocidos y seguramente sabrán apreciarlos los que conociendo los escasos recursos con que cuenta esta población comparan épocas y circunstancias.

El vapor *Maria* carenado, modificado y exornado su cámara ha llegado a Algeciras para dedicarse de nuevo a la conducción del correo entre aquella ciudad y la de Ceuta.

Suponemos que las reparaciones que el mismo haya sufrido habrán sido de importancia para que satisfaga dicho buque cumplidamente las exigencias del servicio y en espera de poder apreciarlas nos abstenemos de toda nueva observación sobre este particular.

Aunque no se ha obtenido confirmación, hablase con insistencia de que ha ocurrido un nuevo conflicto entre españoles e indígenas en las factorías de Rio de Oro.

Si hasta hoy, solo hemos celebrado los chistes y agudezas de nuestro colega *Casos y Cosas*, justo es también le concedamos el don de la adivinación, pues en su número 3 perteneciente al 1.º del corriente decía en su primera plana, tercera columna «La Cuaresma: he aquí un buen tema, que nos está vedado el utilizarlo, por que, aquí en confianza, sé que un colega mio piensa tratar de este asunto, y como él trata muy bien los asuntos que elige, ni quiero robarselo, ni quiero que, si apesar de haber yo escrito sobre la Cuaresma, escriba él también, resulte de la comparación que hagan mis

lectores quedar mi humilde personalidad peor parada, que si no hago ese malhadado artículo de nueve cuartillas.»

Efectivamente, ya teníamos preparado el artículo que sobre la Cuaresma insertamos en este número, no habiéndolo hecho en el anterior por falta de espacio; conque caro colega, si no ha sido adivinación, hay que conceder que nos sirvan de mensajeros la *golondrina* y el *gavilán* quienes con la rapidez de su vuelo nos transmiten las noticias sino telegráficamente, al menos *golondrinagavilanesca*; empero apesar de lo dicho de *estar vedado* el escribir sobre la cuaresma por las razones que aduce, se decide por fin ha hacerlo desde el comienzo de la segunda plana.

Dicho artículo humorístico nos ha gustado como gusta en general cuanto escribe *Casos y Cosas*, y atendiendo a la índole y particularidad del tal artículo, que es enteramente distinta de la del que insertamos; y muy lejos de nosotros que la *Cuaresma* pueda dar lugar con sus ayunos y privaciones a dejar mal parada la personalidad del autor de la *Cuaresma de Casos y Cosas*, nos hemos decidido a insertar, el que ya se ha hecho mención

LA INSTITUCIÓN DE LA CUARESMA.

Su origen.—Antigüedad.—Diversas formas de ayuno.—Ayuno antiguo.—Ayuno moderno.

Pocos días hace cuando todo el mundo se entregaba a una alegría profana con los placeres y las diversiones del carnaval, ya la iglesia dejaba oír sus tristes gemidos; cuando los armoniosos sonos de una deliciosa música resonaba en los teatros y en los bailes, ya la iglesia se cubría de luto; y cuando las gentes coronaban sus cabezas de hermosas flores, y tomaban en sus manos la copa del placer la iglesia venía a deshojar sobre ellas esas efímeras coronas, a romper esas copas encantadoras y a poner sobre la frente de los cristianos la ceniza de los muertos, recordándoles la sentencia terrible que Dios justamente irritado pronunció contra el primer pecador, acuerdate de que eres

polvo y que en polvo te convertirás.

Desde entonces ha resonado en las bóvedas de los templos los ecos del dolor y los tristes acentos de Jeremías, el profeta de los grandes dolores; el que suspiró en otro tiempo sobre las ruinas de la infortunada Jersalen,

A las fiestas del carnaval ha sucedido la Cuaresma, ese tiempo de un ayuno de cuarenta días que los católicos observan para santificar las costumbres y prepararse dignamente a la fiesta de la pascua.

La iglesia ha creído en todos tiempos que el ayuno era un excelente remedio contra el pecado, y un gran freno para reprimir las pasiones, y la experiencia de los siglos, y la ciencia de la humanidad, han hecho incontestables estas verdades, probando que los ayunos generales y regulares son de una eficacia muy superior a los ayunos individuales, a causa del mutuo ejemplo que se dan los fieles y de la emulación que los impulsa a nuevo fervor y compunción.

La cuaresma, ha sido objeto de grandes ataques por parte de los enemigos del cristianismo, quienes dicen que los hombres deben en todos tiempos observar una vida conforme a los principios de la fé, y que es una supererogación reservar una porción del año para una devoción mayor que la acostumbrada; pero la cuaresma es un tiempo señalado precisamente para el ayuno y la penitencia, porque si este tiempo no estuviera prefijado, no tardaría el hombre en olvidarse ó desentenderse de este piadoso deber. A esa necesidad moral puede añadirse, que no es impropio de la dignidad de la iglesia, ni ajeno tampoco del espíritu de caridad que siempre la ha distinguido, el atender a la salud del cuerpo, decretando la institución de la cuaresma, por que la templanza y la sobriedad son los mejores medios de sostener la salud; y la abstinencia y el ayuno los mejores medios de restablecerla.

Por medio de continuos ayunos, cuya austeridad aterra, y parecen increíbles en el día, es como los padres del desierto conservaron una salud tan vigorosa mas allá del término ordinario de la vida, viviendo mas de

un siglo en los países cálidos, donde la duración de esta es generalmente muy breve que en los climas templados. San Pablo, primer hermitaño, vivió 113 años; San Antonio 105; San Arcenio 124; San Juan el Silencioso 104; y el historiador Josefo nos refiere que los essaiotas se ta de los Julios que estaba consagrada a la austeridad y la penitencia, eran notables por su longevidad, y que muchos de ellos vivían un siglo merced a la moderación y sencillez de su sustento que no consistía más que en un poco de pan y trigo cocido. Igual observación podríamos hacer si penetrásemos en los festos de la antigüedad, y computásemos la ancianidad de los antiguos filósofos, Demócrito, Hipócrates y Zenón.

La institución de la Cuaresma, además de ser religiosa, es eminentemente higiénica; así es que todas las religiones tienen su cuaresma, lo mismo el alcorán de Cristo que el secretario de Mahoma.

La primavera es la estación más favorable para reparar las pérdidas de la salud, los humores están entonces en movimiento, todo lo que vegeta experimenta una especie de fermentación, y las yerbas frescas dan jugos más saludables que en las otras épocas del año; así es que el cuidado de nuestra salud corporal influyó como un motivo secundario en la institución de la Cuaresma, y la iglesia lo demuestra en la oración en que pide a Dios la gracia para observar devotamente la Cuaresma, establecida para el bien de nuestras almas y la salud de nuestros cuerpos.

Gran controversia ha habido sobre la época de la institución de la Cuaresma. Data en nuestro concepto desde los tiempos apostólicos, siendo imposible sostener como quieren algunos que deba su origen a la decisión de un concilio porque el Canon 29, de los apóstoles, el Concilio de Nicea celebrado en 325, el de Laodicea en 365, y los padres del siglo II nos hablan ya de la Cuaresma como de una costumbre generalmente observada en toda la iglesia católica. Indudable es, pues, para nosotros que la Cuaresma es de institución apostólica, y los apóstoles, tampoco hicieron en ello nada de nuevo, atuvieron a las antiguas tradiciones del pueblo de Dios Moisés, elegido por el Eterno para ser el legislador de los judíos, se prepara con cuarenta días de ayuno para recibir las ordenes de Dios en el monte Sinaí, y repite igual severa abstinencia antes de recibir las segundas tablas de la ley; Elias ayuna cuarenta días antes de que se le aparezca Dios en el monte Oreb; David observa un riguroso ayuno durante su penitencia. Kate se prepara con el ayuno a aplacar la cólera de Asuero; los nivitas ayunan cuarenta días seguidos después la predicación fatídica de Jonás; el Bau-

tista se dispone por medio del ayuno a recibir al Salvador del mundo; y Cristo mismo se prepara con cuarenta días de ayuno, en el desierto antes de comenzar su divina misión.

Desde los primeros tiempos del cristianismo la duración de la Cuaresma se fijó en cuarenta días para toda la iglesia, así es que a este ayuno general el concilio de Nicea lo llama Cuaresma. En el año de 250, Origenes llama a la Cuaresma un espacio de cuarenta días consagrados al ayuno. Exceptuábanse de él no obstante los domingos, empero en los tiempos de Gregorio el Grande, se añadieron cuatro días más a la Cuaresma a fin de que constase de cuarenta días completos. Desde entonces la Cuaresma ha empezado como en nuestros días en el domingo de cuarentésima, sino en el miércoles precedente que se llama miércoles de ceniza.

La benignidad de la iglesia, tan severa en los primeros siglos en la penitencia y los ayunos hace que hoy no sean lo que fueron en aquellos tiempos los ayunos de la Cuaresma. Los cristianos de los primeros siglos, que no rompían el ayuno de la Cuaresma sino después de ponerse el sol, que no comían entonces más que yerbas, raíces y pan, no solo se abstenían de carnes sino también de pescado, de todo lo que había tenido movimiento y vida, de todo lo que procedía inmediatamente de los animales, como la leche, los huevos y la manteca. La prohibición del vino no era menos rigurosa que la de la carne. En el siglo VI se modificó algún tanto la ley de la abstinencia, permitiéndose un poco de vino a los que tenían el estómago débil, y en el mismo siglo se extendió después la tolerancia al uso del pescado, empero no del pescado exquisito y propio para el regalo del paladar.

Los lactinios se prohibieron después en los cánones, y de estas todavía continúa la prohibición en Italia, en España en los países meridionales y en todo el oriente; pero en el Norte, donde la estación no está aun bastante adelantada en la época de la Cuaresma para germinar las verduras necesarias, se permitían los lactinios. A falta de aceite en los países del Norte se toleró también la manteca, pero esta concesión se hacía siempre a cambio de limosnas y buenas obras; así es que una de las torres de la magnífica catedral de Rouen ha conservado el nombre de Torre de la Manteca, porque se construyó con el producto de las contribuciones piadosas de los habitantes obtenidas en forma de compensación por la licencia para comer manteca durante la cuaresma, licencia que el arzobispo obtuvo para su diócesis en 1485. No solamente comprendía la prohibición de comer carne el deber cuaresmal, sino

el abstenencia de todo sustento durante cierto espacio de tiempo.

Antiguamente el ayuno era solo una comida por día después de ponerse el sol, excepto los miércoles y los viernes, día en que se comía después de la hora de nona, es decir, a las tres de la tarde.

Tal fué el uso universal de la iglesia en los doce primeros siglos del cristianismo, pero en el siglo XIII ya se fijó la hora nona para la comida de todos los días.

Poco a poco fué llegando a ser licito desayunarse a medio día; y después, la misma relajación de la severidad de la iglesia que primitivamente había prohibido que no se comiese más que una sola vez al día, en adelante permitió ya una ligera colación por la noche.

La primera colación que permitieron los cánones consistió en un vaso de agua, siendo así que antes no era permitido beber fuera de la comida en los días de ayuno, la iglesia sin embargo no ha querido que ayunen sino los fieles que tienen la robustez necesaria para ello, exceptuando a los que tienen alguna incapacidad física, y a los que tienen también ocupaciones indispensables como los soldados, los caminantes, los que tienen que asistir a los enfermos, y todos los consagrados a obras de que resulte un bien mayor.

Todos los padres de la iglesia consideraban el ayuno de la Cuaresma como obligación de la más alta importancia y como un sacrilegio la falta de él. En el día la benignidad de la iglesia, si bien ha hecho de este precepto uno de sus mandamientos, lo ha dulcificado en la forma y en el modo de llevarlo a cabo, en términos de ser en nuestra España un sacrificio ligero a todos aquellos que a cambio de una corta retribución, que la iglesia ha aplicado a objeto de beneficencia toman la bula de la Santa Cruzada.

C. DE F.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 8 de Marzo de 1891, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique García Ponce.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago del cargo, que se presenta por estancias causadas en el Hospital Militar, durante el pasado mes de Febrero, por pobres de solemnidad, y que asciende a seiscientas trece pesetas, cincuenta céntimos.

Se impone la corporación de la pregunta que particularmente, se hace al Sr. Alcalde por el cronista de la Provincia para que le indique el número de ejemplares de la Guía Oficial que se necesita para las dependencias municipales, acordándose se pidan dos de aquellos como se viene haciendo en años anteriores.

dándose se pidan dos de aquellos como se viene haciendo en años anteriores.

A la instancia que formula el vecino y propietario de esta Ciudad D. Antonio Calcaño y Peralta solicitando autorización para reedificar la casa de su propiedad, situada en el Mercado viejo número 34, 36, 38 y 40 de gobierno se acordó pase a informe de la comisión de ornato y obras públicas, y Arquitecto municipal, para resolver en su vista.

Se acordó así mismo conceder a perpetuidad, al Sr. Comandante del Ejército de Filipinas D. Adolfo Villa, el nicho número 108 de la Galería del Oeste, en el Cementerio de Santa Catalina, con objeto de trasladar al mismo, los restos de su Sra. Madre, según instancia presentada al Ayuntamiento, solicitándolo así.

De igual forma se accedió a lo solicitado por Doña Carmen Fernandez de Mesa, respecto al del número 77 de la Galería de Este.

Se impuso la corporación, de que la relación de limosnas facilitadas a los marineros pobres, que no han podido dedicarse, en pasados días a sus faenas de mar, por consecuencia del continuado temporal, experimentado y que ascendía a doscientas cincuenta y nueve pesetas, acordándose en su virtud se abone dicha suma con cargo al capítulo de respectivo del presupuesto corriente.

Presentada la cuenta del alumbrado, extraordinario, facilitado por el contratista D. Salomon Hachtel y que asciende a la suma de doscientas cincuenta y ocho pesetas cincuenta y tres céntimos se acordó pase para su examen a la comisión respectiva.

Con vista de los favorables informes de la comisión de Beneficencia el Ayuntamiento acordó, que se socorran los pobres que se expresan a continuación y que solicitaban auxilio de la corporación Municipal: Maria Sanchez Arnaya, Maria Gonzalez Balongo, Maria Fernandez, Ysabel Gerrero Borrejo, Rafael Bernal Delicado, Francisco Iglesias, Dolores Monteagudo, Francisco Mata; Guillermo Quevedo Gutierrez, Antonio Vera, José Borrego Jurado, Isabel Vallejo, Teresa Rejano Ruano, Margarita Blanco Duran, y Pedro Mata Hernandez.

Se acordó satisfacer a Don Miguel Ortiz, doscientas pesetas importe de medicinas facilitadas a los enfermos pobres de

esta población durante el mes de Febrero último.

Se dispuso el pago de las siguientes partidas, con cargo á sus respectivos artículos y capítulos del presupuesto corriente 135 pesetas al Secretario de la corporación, por los gastos de escritorio invertidos en las dependencias de su cargo durante los meses de Enero y Febrero del corriente año, 33 pesetas 50 céntimos al contador municipal por igual concepto, y correspondiente al mes de Febrero, último, 60 pesetas á D. José Cortés por los impresos facilitados para la formación del padrón de vecinos y otros servicios del Ayuntamiento, 65 pesetas 25 céntimos á D. Diego Mas, por pasajes facilitados á pobres de solemnidad, en los Vapores Correos, 15 pesetas á D. Manuel Martínez por igual número de camas que ha facilitado á los individuos de la Guardia Civil que llegan á esta Plaza, en funciones de su instituto durante el repetido mes de Febrero último, 40 pesetas á Vicente Muñoz y otros, por jornales invertidos en el empedrado de las calles de la población, 6 pesetas á Francisco Ruvio por igual número de docenas de escobas para el servicio de Pescadería y Mataero, 2 pesetas 50 céntimos á José Díaz por el alquiler de la habitación en que se depositan los enseres para la limpieza del local que ocupa la pescadería, 1 peseta á Antonio Barrionuevo por el agua potable que ha facilitado para el Mercado público de esta ciudad, 1 peseta 25 céntimos á D. Pascual Arpa por calzar cinco herramientas destinadas al servicio de empedrado, 3 pesetas 50 céntimos al conserje D. Antonio Blanco por un tensor y una palanca que ha adquirido con destino á la barrera de alambre colocado en los jardines de la plaza de la constitución, 5 pesetas á los conductores del cadáver de un pobre de solemnidad, al cementerio de Santa Catalina, 15 pesetas á Manuel Calderon por la conducción de mil adoquines para la calle de la Soberanía Nacional, 7 pesetas á D. Pascual Arpa, por cuatro escupidores que ha construido con destino á las oficinas municipales 45 pesetas á D. Joaquín González por el trabajo practicado en la colocación del alfonbrado en la Secretaria, Contaduría y Depositaria del Ayuntamiento, 20 pesetas á D. Tiburcio J. Martínez por los recibos números diez y siete y diez y ocho de la suscripción al Diccionario enci-

clopédico, respectivo al mes de Febrero último y Marzo actual; y finalmente 10 pesetas á D. Felis Sanchez por la asistencia y herraje de la mula que conduce el carro que esta al servicio, del Ayuntamiento.

LA GOLONDRINA AL GAVILAN.

¿Con que prudencia,
con que humildad
siempre le canta
la golondrina
á el gavilán
y esto, con saña,
¿Zorra que dá!
¿Que causa tienes?
¿te hago algun mal?
¿porque así pagas
tanta bondad?
¿quieres tragarme?
ó es que quizá
deseas tu solo
cruzar los aires
de esta heredad?
Yo te respeto;
te diré mas;
pues soy tan franca.....
que aunque esté mal
que así me espigue,
conocerás
tengo por norma
la urbanidad.
Por tanto, hablémos
en sana paz:
Dime ¿á que viene
que con tu pico
de hoz de segar,
y con tus uñas
¡miedo me dá!
cortas cabezas
y aun algo mas,
pues sueltas tajos
sin caridad
á un morrión
de nacional
que con plumero
luciendo está
en tu jardín
su antigüedad?
No seas tirano;
sé liberal;
pues ¿que te importa
que Tal ó Cual
vi-ta levita,
chaqueta ó frac,
gorra ó sombrero
aito de clack
ó un morrión
de nacional?
No seas tirano,
sé liberal,
y aunque no digas
á todo Amen,
guárdense formas
y el ten con ten.

Noticias.

Segun los periódicos de Cádiz, S.S. AA. RR. los infantes Don Antonio y Doña Eulalia, que se proponen visitar esta ciudad, salieron de dicha capital á bordo del vapor Larache con dirección á Tanger el día 8 del corriente.
Deseamosles un feliz arribo y sentirnos que el temporal de agua y gruesa mar que reina, nos impida el tener entre

nosotros en el día designado á tan egregios viajes.

En la última sesión celebrada por este Ayuntamiento, el concejal D. Joaquín García de la Torre; espuso al cuerpo capitular la conveniencia de que dicha Corporación se ocupara con verdadero interés, en recabar del Gobierno, las órdenes convenientes para el establecimiento de la aduana Marroquí de que tanto nos hemos ocupado en esta modesta publicación; pues consideraba que la Ilustre corporación á que pertenece es la llamada en primer término á buscar medios, con verdadera fé y entusiasmo para la instalación de uno de los factores que en la maquina social, administrativa ha de producir grandes beneficios á esta localidad.

En la tarde del Martes 10 del corriente fondeó en la bahía de esta ciudad, procedente de Cádiz el vapor *Mogador* de la Compañía Trasatlántica, cuyo buque, cumpliendo su itinerario zarpó para Málaga en la mañana del siguiente día.

También visitó nuestro puerto en la mañana del 12, el vapor francés *Meusse* de la Compañía Paquet, con cargo de harina y otros efectos para el comercio de esta plaza.

En la tarde del 12 se dió sepultura al cadáver del capitán del Regimiento de Antillas don José Fernandez Puig, cuyo señor en vida, gozaba de generales simpatías por sus bellas cualidades. Nos asociamos al justo dolor de su joven esposa, á la que deseamos se resigne con pérdida de un ser tan querido ya que el destino le ha proporcionado antes de lo que podía esperarse, el apurar la copa del dolor.

Segun tenemos entendido, los emigrantes que en lo sucesivo deseen pasar en tal concepto á la República Argentina, habrán de ser casados, y con familia.

Segun leemos en el *Diario de Cádiz*, al ex-periodista Sr. Vega Armentero le ha sido conmutada la pena de cadena perpetua por la de doce años de reclusión.

COMISIÓN DE REMONTA DEL ARMA DE INFANTERIA.

Don José Sacanelles Ruano. Capitán ayudante del 1.º Batallón del Regimiento de Huesos Antillas número 44, y Secretario de la comisión de Remonta del Arma de Infantería, de la que es Presidente el Excmo. Señor General, Comandante General de esta Plaza.

Hago saber: que el día 19 del actual á las 10 de la mañana tendrá lugar en el patio del cuartel de la Reina, la venta en pública subasta de un caballo perteneciente á aquella Sociedad, dado de baja para el servicio á que estaba destinado y tasado, para la venta, en ciento treinta pesetas.
La edad y condiciones del caballo se hallaran de manifiesto en el acto de la subasta.

Cuenta 9 de Marzo 1891.
José Sacanelles.

JARDIN.

Advierte que es desati—
Siendo de vidrio el teja—
Tomar piedras en la ma—
Para tirar al veci—

Ni me fundo en las leyes
que los sabios de Roma publicaron,
ni en las que nuestros reyes
para esplendor de la nación dejaron;
mas tengo en ilusiones
todo el vigor que falta á mis razones.

A los ojos, que en mirarlos
Su libertad perderás,
Que hay dineros los dirás,
Pero no gana de darlos.

¡Camará! ¿estos versitos han salido largos ó cortos?

Se ha publicado el número 166 de *La Última Moda* y desde luego llama en él la atención la belleza artística de los dibujos y grabados que reproducen los modelos de última novedad. Acompaña como regalo á dicho número una hoja con 4 patrones de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordados artísticos. La Administración calle de Claudio Coello, número 13 Madrid, remite gratis números de muestra. Se publica todos los Domingos, suscripción: 3 pesetas trimestre.

EMPRESA

DE
JOSÉ RODRIGUEZ.

Carros de Mudanza

Y
TRAFICO DE MUELLE.

REPRESENTANTE:
CAYETANO MARTINEZ.
3. — GOMEZ PULIDO — 3.

B. SACARELLO,
Comerciante al por mayor
en Vinos, Licores, Espíritus y
Coloniales.

Unico Importador del renombrado Jabon marca,
EL CABALLO.
Calle Real, GIBALTAR.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del **Prin-temps** de Paris.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para ped. los dirigidos a las D. Sta-
fidel Romero, de Jerez de la Fron-
tera, único agente en toda España.

RAFAEL MARTINEZ.

MAESTRO DE OBRA PRIMA.

En el acreditado rétablissement
de dicho Sr. se construyen toda cla-
se de calzados con la mayor pron-
titud y esmero

La superior calidad de los mate-
riales que se emplean en las cons-
trucciones, el esmero en el trabajo
y la baratura de precios, son mas
que sobradas garantías para satisfa-
cer al mas exigente de cuantos le
honren con sus pedidos.

Venta al por mayor y menor de
todos los materiales concernientes al
ramo de zapateria.

12 Soberania Nacional 12

Se componen máquinas de
coser, darán razon, Plaza de
la Constitución, núm. 19.

VAPORES CORREOS

DR LA

Compañia Transatlantica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lara-
che, Rabat, Casablanca Mazagan y Saffi.

EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para seta pla-
za, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores
y se entregará sobre el muelle á la presentacion de
los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI

DE R. RAQUET Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Maza-
gan, Saffi, Mogador é Isla Canarias. Tocará en este puerto los dias 11
y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas
de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los e-
cibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conoci-
mientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será
atendida reclamación alguna por falta á otra causa segun las prevenciones de los co-
nocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.

Encuadernación y centro de Sus-
cripciones de

JUAN ELEZ-VILLARROEL

6.—Soberania Nacional—6.

Se hacen todas clases de traba-
jos concernientes al ramo, á pre-
cios muy arreglados.

Realización en sombreros de
Caballeros y Niños.

VALDEPEÑAS SUPERIOR.

14.—Remedios—14.

En dicha casa se encuentra el
depósito del acreditado vino de
Valdepeñas al precio de 13 pese-
tas arroba, 85 céntimos caneco y
65 botella.



Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en-
cerrando todas las modas para la
ESTACION de VERANO, á quien
lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las
muestras de todas las telas que com-
ponen nuestros inmensos surtidos, pero
especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la
buena ejecución de los pedidos estan
indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, Po-
sesiones españolas de Africa y
Gibraltar, excedimos franco de porte,
hasta Marsella, debiendo pagar el des-
tinatario, al recibo de su pedido, los
gastos de portes y fletes desde este
puerto.

Para las Islas Baleares expedimos
también, por Barcelona, franco de
porte y aduanas todo pedido á
contar desde 30 francos con un recargo
de 25% sobre el importe de la factura.

ALMACEN DE PAPEL

DE

AURELIO RIVERO PÉREZ

21.—GENERAL MORENO—21.

Objetos de escritorio y dibujo, surtido
en libros rayados, ferreteria, cordeleria, cris-
tales, pinturas, barnices, lierro para cons-
trucciones y otros efectos.

IMPRENTA

16.—General Moreno—16.

En este acreditado establecimiento se
hacen toda clase de trabajos del ramo tipó-
gráfico á precios módicos.